

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCVI

OAXACA DE JUAREZ, OAX., FEBRERO 8 DEL AÑO 2014.

No. 6

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO CUARTA SECCIÓN

### SUMARIO

#### LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**DECRETO NÚM. 280.**-MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAÁCHILA, ZAÁCHILA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....**PAG. 2**

**DECRETO NÚM. 283.**-MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC, ZIMATLAN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....**PAG. 30**

**DECRETO NÚM. 291.**-MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLÁN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....**PAG. 32**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES  
HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR  
LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 283

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, APRUEBA:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC, DISTRITO DE  
ZIMATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

TÍTULO PRIMERO  
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO  
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Miguel Mixtepec, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
	PESOS
TOTAL	11'670,689.50
INGRESOS FISCALES	87,064.28
DERECHOS	36,964.28
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36,964.28
SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN 5 AL MILLAR	36,964.28
PRODUCTOS	100.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	100.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	100.00
APROVECHAMIENTOS	50,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	50,000.00
MULTAS	50,000.00
ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO	50,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	11'583,625.22
PARTICIPACIONES	2'593,472.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	1'863,682.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	582,995.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	46,416.00
FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	100,379.00
APORTACIONES	8'940,153.22
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	7'392,856.39
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	1'547,296.83
CONVENIOS	50,000.00
CONVENIOS FEDERALES	50,000.00
PROGRAMAS FEDERALES	50,000.00

ARTÍCULO 2.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción I, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se presenta la Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento y Económica:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
			PESOS
TOTAL			11'670,689.50
INGRESOS FISCALES	Recursos Fiscales	Corrientes	87,064.28
DERECHOS	Recursos Fiscales	Corrientes	36,964.28
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Recursos Fiscales	Corrientes	36,964.28
SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN 5 AL MILLAR	Recursos Fiscales	Corrientes	36,964.28
PRODUCTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	Recursos Fiscales	Corrientes	30.00
CHEQUES	Recursos Fiscales	Corrientes	5.00
INVERSIÓN	Recursos Fiscales	Corrientes	25.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	Recursos Fiscales	Corrientes	40.00
CHEQUES	Recursos Fiscales	Corrientes	10.00
INVERSIÓN	Recursos Fiscales	Corrientes	30.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	Recursos Fiscales	Corrientes	30.00
CHEQUES	Recursos Fiscales	Corrientes	10.00
INVERSIÓN	Recursos Fiscales	Corrientes	20.00
APROVECHAMIENTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	50,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	Recursos Fiscales	Corrientes	50,000.00
MULTAS	Recursos Fiscales	Corrientes	50,000.00
ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO	Recursos Fiscales	Corrientes	50,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	Recursos Federales	Corrientes	11'583,625.22
PARTICIPACIONES	Recursos Federales	Corrientes	2'593,472.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	Recursos Federales	Corrientes	1'863,682.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	Recursos Federales	Corrientes	582,995.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	Recursos Federales	Corrientes	46,416.00
FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	Recursos Federales	Corrientes	100,379.00
APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	8'940,153.22
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Recursos Federales	Corrientes	7'392,856.39
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	Recursos Federales	Corrientes	1'547,296.83
CONVENIOS	Recursos Federales	Corrientes	50,000.00
CONVENIOS FEDERALES	Recursos Federales	Corrientes	50,000.00
PROGRAMAS FEDERALES	Recursos Federales	Corrientes	50,000.00

ARTÍCULO 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Calendario de Ingresos Base Mensual:



TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de los impuestos que contravengan dichas disposiciones.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 30 de diciembre de 2013.

  
DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE.

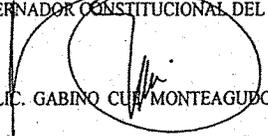
  
DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO  
SECRETARIA.

  
DIP. SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL  
SECRETARIO.

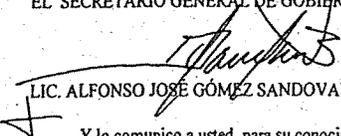
  
DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ  
SECRETARIA.

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 23 de enero del 2014.  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

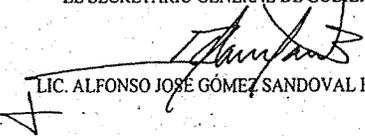
  
LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

  
LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oax., a 23 de enero del 2014.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

  
LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

AIC...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto N° 283.- mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Mixtepec, Distrito de Zimatlan, para el Ejercicio Fiscal 2014.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 291

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, APRUEBA:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM, DISTRITO DE OCOTLÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

TÍTULO PRIMERO  
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO  
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Miguel Tilquiapam, Ocotlán, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	
CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
	PESOS
TOTAL	12,916,266.00
INGRESOS FISCALES	31,595.00
IMPUESTOS	9,390.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	1.00
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	9,388.00
PREDIAL	9,388.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y	1.00
LAS TRANSACCIONES	
TRASLACIÓN DE DOMINIO	1.00
DERECHOS	15,204.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15,204.00
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	200.00
LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	1.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.00
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.00
REGISTRO CIVIL	1.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN (5 AL MILLAR)	15,000.00
PRODUCTOS	7,000.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,000.00
DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	7,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	7,000.00
APROVECHAMIENTOS	1.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1.00
MULTAS	1.00